



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ASPE

**2411** *EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL DEL XXV PREMIO DE FOTOGRAFÍA.*

EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE MARZO DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL DEL XXV PREMIO DE FOTOGRAFÍA.

BDNS(Identif.):683546

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/683546>)

Primero. Beneficiarios:

Autores no profesionales nacidos o residentes en la Comunidad Valenciana.

Segundo. Finalidad:

Incentivar la creación fotográfica.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del XXV Premio de Fotografía. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 53, de fecha 16 de marzo de 2023.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 9.200,00 €. En la primera modalidad se conceden tres premios: un primero dotado con 2.000 euros; un segundo dotado con 1.400 euros; y un tercero dotado con 1.200 euros. En las modalidades segunda y tercera se conceden tres



premios en cada una: un primero dotado con 1.000 euros; un segundo dotado con 800 euros; y un tercero dotado con 500 euros. Ningún autor podrá ganar más de un premio y al menos uno de los premios recaerá en un nacido o residente en Aspe.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Las obras pueden presentarse de dos formas:

Personalmente en el teatro Wagner, calle Castelar, 10, los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2023 en horario de 10 a 14h y de 19 a 21 h. y el sábado 23 de septiembre de 11 a 14 h.

Mediante envío por correo postal o empresa de mensajería, haciendo constar en el sobre para el XXV premio de fotografía de Aspe, dirigido a: Ayuntamiento de Aspe. Concejalía de Cultura. Edificio La Posada. C/ Castelar, 2. 03680 Aspe (Alicante). El envío debe llegar a la citada dirección los días: 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2023, siendo el horario de entrega exclusivamente de 10 a 14 h.

Aspe, 21-03-2023

Alcalde-Presidente Firmado Digitalmente Antonio Puerto García